



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

11/1590

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2017-4-1-0005314

Montevideo,

29 MAY 2017

VISTO: la invitación cursada para el “VIII Encuentro Internacional de Altos Representantes que supervisan las cuestiones de seguridad” a realizarse entre los días 23 a 25 de mayo de 2017 en el territorio del Parque Nacional de Zavidovo en el Oblast de Tver, Federación de Rusia.-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el Ingeniero Federico LACA GARCÍA, titular de la cédula de identidad número 3.819.531-8, quien se desempeña como Asesor en Tecnología del Ministerio del Interior.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 145 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cinco), con el abatimiento del 60 % el 21 de mayo, del 75 % el 22 y 26 de mayo y del 90 % los días 23, 24, 25 y 27 de mayo de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior se atenderán con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se considera beneficioso para la Policía Nacional su participación en la referida actividad.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19

de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009 y su modificación realizada por el Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016 .-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en Tver, Federación de Rusia, entre los días 21 al 27 de mayo de 2017 al Ingeniero Federico LACA GARCÍA, titular de la cédula de identidad número 3.819.531-8, quien se desempeña como Asesor en Tecnología del Ministerio del Interior, a fin de participar del “VIII Encuentro Internacional de Altos Representantes que supervisan las cuestiones de seguridad”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 145 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cinco), con el abatimiento del 60 % el 21 de mayo, del 75 % el 22 y 26 de mayo y del 90 % los días 23, 24, 25 y 27 de mayo de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior se atenderán con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) El Titular de la presente Misión deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento.

Cumplido, notifíquese al interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

